



**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
COMITÉ ACADÉMICO**

**ACTA 10 DE 2022
(15 DE AGOSTO)**

HORA: HORA: 9:15 am – 11:00 a.m.
LUGAR: SESIÓN MIXTA (Presencial – Virtual)

ASISTENTES

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe Vélez	---	Sí
2. Doctorado	Daniel Uribe Vélez (e)	No aplica	Sí
3. Salud	PD	No aplica	No
4. Bioinformática	Emiliano Barreto Hernández	No aplica	Si
6. Representante profesoral	Sonia Amparo Ospina Sánchez (Si)	Daniel Uribe Vélez (Si)	Sí
7. Profesor invitado	Jair Alexander Téllez Meneses	No aplica	Sí
8. Profesor invitado	Jairo Alonso Cerón Salamanca	No aplica	Sí
9. Profesor invitado	Diego Alexander Garzón Alvarado	No aplica	Sí
11. Profesor invitado	Carlos Arturo Martínez Riascos	No aplica	Sí
13. Directora IBUN	Nubia C. Moreno Sarmiento	No aplica	Sí
14. Proyectos	Ibonne A. García Romero	No aplica	Sí

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del Acta 09 de 2022
3. Perfiles Concurso docente
4. Revisión de última propuesta de reglamentación de institutos y propuesta para su gestión ante la sede
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum

Verificado el cuórum, se da por instalado el Comité Académico; se inicia la sesión a las 9:25 de la mañana, siendo presidida por la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento, directora del Instituto de Biotecnología, realizando la secretaría, Ibonne García Romero. La profesora Nubia Moreno puso a disposición de los profesores participantes la propuesta del orden del día, sobre esta no hubo comentarios o proposiciones adicionales por lo que se da por aprobada.

2. Aprobación del Acta 09 de 2022, sesión del 1 de agosto

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 10 DE 2022

La profesora Nubia Moreno pregunta si se tienen observaciones al acta enviada previamente junto con la agenda, al respecto, los profesores manifiestan estar de acuerdo con el contenido, por lo cual se da por aprobada.

3. Concurso Docente

3.1. Perfil Área Biotecnología Agrícola

La profesora Nubia Moreno presenta ajustado para el concurso el perfil para Biotecnología Área Agrícola, de conformidad con las recomendaciones dadas por los miembros del Consejo de Instituto. Menciona que el área de desempeño se mantuvo y corresponde a “Docencia, investigación y extensión en Biotecnología Agrícola con énfasis en el uso y aplicaciones de técnicas modernas de la biología molecular y bioinformática para la edición o modificación genética de plantas (CRISPR-Cas9, entre otras) de interés para la alimentación, la salud y la industria”, el pregrado se amplió y solo se dejó como profesional; sobre el requisito en el posgrado se modificó de la siguiente manera, “Doctorado con tesis en el área de desempeño”. En cuanto a la experiencia en docencia pese a que el consejo propuso un año en cualquier dedicación, se mantuvo valorarlo en horas correspondiente a 384 horas, adicionalmente, se mantuvo la experiencia en dos años en investigación después de la obtención del título y demostrar producción académica en el área de desempeño del concurso. Los profesores estuvieron de acuerdo con el perfil ajustado.

El profesor Diego Garzón pregunta sobre el tiempo de la experiencia docente, si se va a limitar a un periodo de tiempo y reitera la conveniencia de la valoración psicológica, al respecto se consideró que el tiempo de docencia no se restringiría a los últimos cinco años. La profesora Carmen Alicia Cardozo señala que la convocatoria debe obedecer a lo que quiere el instituto pero que no quede amarrada y sobre el componente psicológico señala que algunas dependencias de la Universidad podrían ayudar a realizar el proceso. El profesor Daniel Uribe menciona que esta discusión ya se había dado y de acuerdo con lo discutido la Universidad no se comprometía a apoyar su realización por lo que considera que no se puede seguir dando vueltas sobre lo mismo retrasando de esta manera el concurso.

Posteriormente, la profesora Nubia Moreno presentó los jurados considerando los cambios discutidos en la sesión anterior en la que el profesor Daniel Uribe propuso que los jurados evaluaran todas las etapas del concurso, por lo que se tienen los siguientes jurados:

- PAUL CHAVARRIAGA-AGUIRRE, líder de Laboratorio del Centro de Agricultura Tropical – CIAT
- DANIEL URIBE VÉLEZ, profesor asociado en dedicación exclusiva IBUN
- NUBIA CARMENZA MORENO SARMIENTO, profesora titular de tiempo completo IBUN

Como suplentes

- ESPERANZA TORRES ROJAS, profesora asociada, Facultad de Ciencias Agrarias UNAL.
- JAIRO ALONSO CERÓN SALAMANCA, profesor asociado IBUN
- GUSTAVO BUITRAGO HURTADO, profesor especial IBUN.

Sobre los jurados se propuso que fueran cuatro y se incluyera al profesor Emiliano Barreto ya que son mínimo tres, pero se pueden incluir más, respecto de lo cual profesor Barreto considera que dentro de los cuatro se incluya uno que valore el componente psicológico. El profesor Daniel Uribe señala que esa valoración se puede hacer y sugiere que los cuatro evalúen la parte técnica en concordancia con la profesora Sonia Ospina, el profesor Carlos Martínez considera que este no se puede dejar a la subjetividad de los jurados ya que se abre un espacio para posibles demandas.

El profesor Diego Garzón considera que el componente psicológico se debe incluir en todos los concursos y debe tratar de implementar, al respecto la profesora Carmen Alicia Cardozo señala que, por la premura de

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 10 DE 2022

tiempo, abrir este concurso en los términos que se han señalado, pero es necesario seguir trabajando para que este componente psicológico sea tenido en cuenta para los siguientes concursos.

Finalmente se acuerda que sean cuatro jurados incluyendo al profesor Emiliano Barreto considerando que se incluyó el componente de bioinformática como criterio de evaluación.

Se propusieron como veedores a los profesores

- XAVIER MARQUÍNEZ CASAS, profesor asociado Facultad de Ciencias UNAL.
- LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ, profesor asociado Facultad de Ciencias Económicas UNAL.

Se acordó cambiar al profesor Luis Alejandro Rodriguez por el profesor Jairo Leonardo Cuervo, profesor asociado de la Facultad de Ciencias Agrarias como veedor suplente, con el propósito de asegurar el carácter externo al IBUN.

3.2 Perfil Área de los Bioprocesos

La profesora Nubia Moreno presentó el perfil elaborado por los profesores del área de Bioprocesos e ingenieros del Instituto.

Sobre el pregrado se definió que los candidatos pueden tener el título en las siguientes profesiones: Ingeniería Química, Ingeniería Biológica, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Farmacéutica o Química Farmacéutica. El posgrado deberá ser Doctorado en Biotecnología, en Ingeniería Química o en áreas afines a Bioprocesos. En cuanto a la experiencia, se establecieron condiciones muy similares al perfil del área de Biotecnología Agrícola ya que se buscan candidatos con experiencia en investigación más que en docencia, como acreditar mínimo 384 horas de experiencia en docencia universitaria directa (virtual o presencial) y acreditar experiencia en investigación en áreas afines a Modelamiento de Bioprocesos o Biocatálisis, en Ingeniería Enzimática o en Bioingeniería o en Ingeniería de Bioprocesos y/o Biorrefinerías, con mínimo dos años en con posterioridad a la obtención del título de doctorado.

El profesor Daniel Uribe pregunta a los profesores del área de Bioprocesos ¿Cuál es el norte del concurso ya que le parece que el área de desempeño se está dejando muy amplia?, a lo que la profesora Nubia Moreno señala que se busca un investigador que pueda diseñar Bioprocesos y gestionar proyectos, se pensó en escalamiento, automatización y modelamiento.

El profesor Diego Garzón comenta que también se requiere la fundamentación matemática que se da en las carreras de ingeniería, por otro lado, el profesor Carlos Martínez señala que se pensó en un investigador con la capacidad de diseño de Biorrefinerías y de trabajo con biólogos, sería ideal un ingeniero que trabaje con biomasa y sea capaz de generación de productos de valor agregado a partir de esta.

El profesor Emiliano Barreto considera que si lo que se requiere es prototipado se requiere una mejor alianza con ingeniería. La profesora Nubia Moreno reitera que desde el área se ha señalado que lo que se requiere es un ingeniero con conocimiento en el desarrollo de Bioprocesos que apoye los desarrollos del Instituto.

En cuanto a los jurados se propusieron los siguientes profesores:

- GUSTAVO BUITRAGO HURTADO, profesor especial IBUN
- NUBIA CARMENZA MORENO SARMIENTO, profesora titular de tiempo completo IBUN
- CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS, profesor asociado de tiempo completo, Departamento de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería UNAL, como externo

Al respecto los profesores señalan que no se puede considerar externo al profesor Carlos Martínez ya que él forma parte de los docentes vinculados a pesar de ser de la Facultad de Ingeniería; por lo que se pone a consideración el nombre del profesor Mario Velázquez, profesor asociado de tiempo completo Departamento

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 10 DE 2022

de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería como principal y al profesor Carlos Arturo Martínez como suplente.

4. Revisión de la última propuesta de reglamentación de Institutos y propuesta para su gestión ante la sede

Considerando la hora y que algunos profesores tienen clase a las 11:00 a.m., se aplazó la discusión del documento y se solicitó a los profesores se revise y hagan sus aportes sobre el archivo que se compartió, y tratarlo una próxima sesión.

Compromisos

- Por parte de los profesores revisar y escribir sus aportes y observaciones al documento borrador de resolución de reglamentación de Institutos.

Terminado el tiempo, se da por finalizada la sesión siendo las 11:10 a.m.

Original firmada

NUBIA CARMENZA MORENO SARMIENTO

C.C. 51.696.158

Directora IBUN

Original firmada

IBONNE AYDEÉ GARCÍA ROMERO

C.C. 35.529.186

Secretaria Comité Académico